Hoja de Datos de Seguridad (1907/2006/CE)

Material: 60002412 **WACKER® ENDURECEDOR T 47**

Fecha de revisión: 03.04.2026 / Versión 6.6 (ES)
Fecha de la última expedición: 29.11.2024
Fecha de impresión: 20.11.2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **WACKER® ENDURECEDOR T 47**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o del preparado:
Industrial. Comercial.
Productos químicos intermedios

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/proveedor:	Wacker Chemie AG	
Calle/Apartado postal:	Gisela-Stein-Straße 1	
Símb.d.país/Cód.post./Poblac.:	D 81671 München	
Teléfono:	+49 89 6279-0	
Información sobre la hoja de seguridad:	Teléfono	+49 8677 83-4888
	Correo-e	WLCP-MSDS@wacker.com

1.4 Teléfono de emergencia

Inform. en caso de emerg.:	**+34 91 114 2520**
Centro de toxicológica	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

Clasificación	H-Código
Toxicidad para la reproducción, Categoría 2	H361d
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 4	H413
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 1 (timo)	H372
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3	H335
Lesiones o irritación ocular graves, Categoría 2	H319
Toxicidad aguda, Categoría 4, por inhalación / vapor	H332
Líquidos inflamables, Categoría 3	H226

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: Peligro

H-Código	Indicaciones de peligro
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H372	Perjudica a determinados órganos (timo) por exposición prolongada o repetida.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P-Código	Consejos de prudencia
P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P260	No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas.
P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P405	Guardar bajo llave.

Contenido de sustancias peligrosas (etiquetado):
Silicato de tetraetilo
Ácido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)dioctilestannano

El siguiente porcentaje de la mezcla se compone de ingrediente(s) con toxicidad aguda por inhalación desconocida: 31,4 %.

El siguiente porcentaje de la mezcla se compone de ingrediente(s) con riesgos desconocidos para el medio acuático: 35 %.

2.3 Otros peligros

No hay información disponible.
Propiedades de alteración endocrina, salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Propiedades de alteración endocrina, medio ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

no es aplicable

3.2 Mezclas

3.2.1 Caracterización química

compuesto orgánico de estaño + éster de ácido silícico

3.2.2 Contenido de sustancias peligrosas

Silicato de tetraetilo			>60 – <=70 %
No. CAS: 78-10-4		No. CE: 201-083-8	N° índice: 014-005-00-0
INHA	[1], [2]	REACH No.: 01-2119496195-28	
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*		Flam. Liq. 3 / H226; Acute Tox. 4, por inhalación / vapor / H332; Eye Irrit. 2 / H319; STOT SE 3 / H335	

Ácido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)dioctilestannano			>=20 – <30 %
No. CAS: 93925-43-0		No. CE: 300-346-5	
INHA	[1]	REACH No.: 01-2120753666-44	
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*		Aquatic Chronic 4 / H413; Flam. Liq. 3 / H226; Repr. 2 / H361d; Eye Irrit. 2 / H319; Acute Tox. 4, oral / H302; STOT RE 1 / H372 (timo)	

Bis(neodecanoiloxi)dioctilestannano			>=1 – <6 %
No. CAS: 68299-15-0		No. CE: 269-595-4	
INHA	[1]		
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*		STOT RE 2 / H373; Aquatic Chronic 4 / H413	

tipo: INHA: componente, VERU: contaminación

Las sustancias registradas con arreglo a REACH pueden contener impurezas que, por regla general, no implican la indicación de los usos identificados y escenarios de exposición en la ficha de datos de seguridad.

[1] = Sustancia peligrosa para la salud o para el medio ambiente; [2] = sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo; [3] = sustancia PBT; [4] = sustancia mPmB; [5] = Propiedades de alteración endocrina

*Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

Este producto no contiene sustancias extremadamente preocupantes (Reglamento REACH (CE) n.° 1907/2006, artículo 57) en cantidades ≥ 0,1%.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales:
Conducir a las personas a un lugar seguro. La persona que presta los primeros auxilios debe observar las medidas de autoprotección. En caso de exposición, las mujeres embarazadas deberán acudir al médico.

Después del contacto con los ojos:
Lavar rápidamente con abundante agua durante 10-15 minutos. Mantener bien abiertos los párpados para enjugar con agua toda la superficie del ojo, incluidos los parpados. Si persiste la irritación pedir consejo médico.

Después del contacto con la piel:
Retirar mecánicamente el producto con un paño o papel. Quitarse las prendas sucias o impregnadas. Eliminar inmediatamente con abundante agua y jabón. Tratándose de grandes candidates, de inmediato bajo la ducha de emergencia. En caso de alteraciones cutáneas o dolor, acúdase al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta o la ficha de seguridad).

Después de la inhalación:
Colocar a la víctima en decúbito. Si la víctima está inconsciente, colóquese en decúbito lateral. Evitar el enfriamiento. Llamar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

Después de la ingestión:
Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos, pero sólo si está consciente. No provocar el vómito. Avisar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de inhalación: administrar cuanto antes cortisona en aerosol. En caso de exposición, se recomienda consultar a un médico especialista (ginecología/obstetricia o, en caso necesario, toxicología/genética humana). Posibles efectos tóxicos para la reproducción (embriotóxico, afecta de forma negativa la función reproductora femenina o masculina).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios extintores adecuados:
espuma resistente al alcohol , dióxido de carbono , niebla de agua , Aspersor , arena , polvo extintor .

Medios extintores que no resultan adecuados por motivos de seguridad:
chorro de agua .

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio es posible que se produzcan gases inflamables o vapores peligrosos. ¡La exposición a productos de combustión puede suponer un peligro para la salud! Productos peligrosos en caso de incendio: humos tóxicos y muy tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para la extinción de incendios:
Usar una careta respiratoria independiente del aire ambiental. Mantener alejadas las personas sin protección.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure el área. Usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Mantener alejadas las personas sin protección. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. Si el material de derrama, existe el peligro de resbalarse. No pasar a través de material vertido.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Detener la fuga si puede realizarse sin peligro. Contener el líquido derramado con el material adecuado (por ejemplo, tierra). Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con medios mecánicos y eliminar de forma adecuada. No eliminar con agua. En pequeñas cantidades: Efectuar la recogida y la eliminación reglamentaria con materiales neutros (no alcalinos/no ácidos) aglomerantes de líquidos como p.ej. tierra de infusorios. Con cantidades grandes: Los líquidos se pueden recuperar utilizando dispositivos o bombas de succión. Si son inflamables, solamente se debe usar equipo eléctrico con la clasificación nominal adecuada. Eliminar el eventual sedimento residual que se desprenda con un producto de limpieza/jabonadura u otro producto de limpieza biodegradable. Los fluidos de silicona son resbalosos; los derrames representan un riesgo a la seguridad, aplique arena u otro material granular inerto para mejorar la tracción.

Indicaciones adicionales:
Aspirar los vapores. Suprimir las fuentes de ignición. Observar las normas de protección contra explosiones. Observar datos del punto 7.

6.4 Referencia a otras secciones

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones generales:

Evitar exposición mediante medidas técnicas o con equipo protector personal.

Indicaciones sobre el manipulado seguro:
Los locales y puestos de trabajo deben tener una buena ventilación. Aspirar el producto en el lugar mismo. Cuando se derrama esta sustancia aumenta el peligro de resbalar. Evitar la formación de aerosol. Se recomienda el uso de medidas de protección (aspiración, llevar mascarilla) en caso de formación de Aerosoles. Observar las indicaciones del punto 8. Mantener alejado de sustancias incompatibles según punto 10.

Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:
En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los locales de almacenamiento y los envases:
Observar la normativa local.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto:
Observar la normativa local.

Otros datos sobre las condiciones de almacenamiento:
Almacenar en lugar seco y fresco. Proteger de la humedad. Conservar el envase en un lugar bien ventilado.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límite del aire en el puesto de trabajo:

Sustancia	Tipo	mg/m³	ppm	E/A	Fibras/m³
Silicato de etilo	TLV_ES	87,0	10,0		
Silicato de etilo	EU	44,0	5,0		
Estaño compuestos orgánicos, como Sn	TLV_ES	0,1			
Alcohol etílico	TLV_ES	1910,0	1000,0		
Aerosol: fracción respirable		10,0			
Acetato de etilo	TLV_ES	1460,0	400,0		
Acetato de etilo	EU	734,0	200,0		

-

Silicato de etilo: exposición de corta duración: 260 mg/m3 (30 ppm).
Estaño compuestos orgánicos, como Sn: exposición de corta duración: 0,2 mg/m3; vía dérmica.
El límite de exposición dado es una recomendación relativa a la formación de aerosoles durante el procesamiento.

Derived No-Effect Level (DNEL):

Silicato de tetraetilo

Campo de aplicación**:**	Valor**:**
Trabajador; dermal; sistémico (agudo)	12,1 mg/kg/día
Trabajador; dermal; sistémico (a largo plazo)	12,1 mg/kg/día
Trabajador; por inhalación; sistémico (agudo)	85 mg/m³
Trabajador; por inhalación; local (agudo)	85 mg/m³
Trabajador; por inhalación; sistémico (a largo plazo)	85 mg/m³
Trabajador; por inhalación; local (a largo plazo)	85 mg/m³
Consumidor; dermal; sistémico (agudo)	8,4 mg/kg/día
Consumidor; dermal; sistémico (a largo plazo)	8,4 mg/kg/día
Consumidor; por inhalación; sistémico (agudo)	25 mg/m³
Consumidor; por inhalación; local (agudo)	25 mg/m³
Consumidor; por inhalación; sistémico (a largo plazo)	25 mg/m³
Consumidor; por inhalación; local (a largo plazo)	25 mg/m³

Predicted No Effect Concentration (PNEC):

Silicato de tetraetilo

Campo de aplicación**:**	Valor**:**
Agua dulce	0,192 mg/l El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol
Agua del mar	0,0192 mg/l El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol
Sedimento (agua dulce)	0,18 mg/kg de peso húmedo El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol
Sedimento (agua marina)	0,018 mg/kg de peso húmedo El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol
suelo	0,05 mg/kg de peso húmedo El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol
Estación depuradora	4000 mg/l El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol
Descarga intermitente	10 mg/l El valor se ha calculado para el siguiente producto de la hidrólisis: etanol

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles de la exposición profesional

Medidas generales de protección e higiene:
Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. Evitar toda exposición en caso de embarazo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. Utilizar con una ventilación suficiente. Se recomienda utilizar una protección preventiva de la piel. Desprenderse de inmediato de las prendas sucias, impregnadas. Límpiese con regularidad el lugar de trabajo. Lavarse las manos después del trabajo y antes de comer. Prever duchas y bañeritas para los ojos. Guardar la ropa de trabajo aparte. No comer, beber ni fumar durante el trabajo. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Indicaciones adicionales acerca de la configuración de las instalaciones técnicas

Observar las indicaciones del punto 7. Observar las prescripciones nacionales oficiales.

Equipo de protección personal:

Protección respiratoria

Si no pudiera excluirse una exposición inhalatoria por encima del valor límite en el puesto de trabajo, utilizar un equipo de protección respiratoria adecuado. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro para gases tipo ABEK (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro combinado tipo ABEK-P2 (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas; partículas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

En caso de exposición prolongada o intensa, se deberán usar equipos de protección respiratoria. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de respiración autónomo conforme a las normas reconocidas como EN 137.

Obsérvense la limitación del tiempo de uso del equipo de protección respiratoria y las instrucciones del fabricante del mismo.

Protección de los ojos

Gafas de seguridad herméticas, según normas reconocidas como EN 166.

Protección de las manos

Es necesario utilizar siempre guantes de protección al manipular el producto, conforme a las normas reconocidas como EN374.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección, a base caucho de nitrilo
Espesor del material: > 0,4 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de butilo
Espesor del material: > 0,3 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

Protección del cuerpo

Al trabajar al aire libre ropa de protección contra productos químicos líquidos, según normas reconocidas como EN 13034, ropa de protección contra productos químicos gaseosos, en caso necesario, según normas reconocidas como EN 14605. Observar las instrucciones del proveedor en lo que respecta a permeabilidad.

8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Observar las directrices locales para aguas residuales de compuestos órganoestannosos y de estaño. No introducir grandes cantidades en las depuradoras.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades:	Valor:	Método:
Estado físico	líquido	
Color	amarillento	
Olor	débil	
Umbral olfativo	no se dispone de datos	
Punto de fusión	no es aplicable	
Punto /intervalo de ebullición	> 100 °C a 1013 hPa	
Límites inferior de explosividad	1,3 Vol-%	
Límite superior de explosividad	23 Vol-%	
Punto de inflamación	34 °C	(DIN 51755)
Temperatura de ignición	215 °C	(DIN 51794)
Descomposición térmica	no se dispone de datos	
pH	No aplicable. Insoluble en agua.	
Viscosidad, cinemática	1,6 mm²/s a 25 °C	(DIN 51562)
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no es aplicable	
Presión de vapor	12,5 hPa a 20 °C	
Densidad	1,02 g/cm³ (23 °C)	(No especificado)
Densidad relativa del vapor	no se dispone de datos	
Distribución granulométrica	No aplicable.	

9.2 Otros datos

Los productos de hidrólisis bajan el punto de inflamación.

Propiedades:	Valor:	Método:
Tasa de evaporación	no se dispone de datos	
Peso molecular	no es aplicable	
micropartículas de polímero sintético / Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (EU REACH)	El producto no contiene micropartículas de polímeros sintéticos.	

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 – 10.3 Reactividad; Estabilidad química; Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

En caso dado, puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Humedad, calor, llamas libres y otras fuentes de ignición

10.5 Materiales incompatibles

Reacciona con agua, sustancias básicas y ácidos. La reacción se produce formando etanol.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Etanol durante la hidrólisis.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

11.1.1 Toxicidad aguda

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):
ATE_{mix} (Oral): > 2000 mg/kg
ATE_{mix} (por inhalación / vapor): 10,3 mg/l/4 h

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.6 Carcinogenicidad

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.10 Peligro de aspiración

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.2 Información relativa a otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

11.2.2 Indicaciones toxicológicas adicionales

No se conocen.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Evaluación:

No se conocen datos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Evaluación:

Reacciona con el agua para formar etanol y ácido silícico.

12.3 Potencial de bioacumulación

Evaluación:

No se conocen datos.

12.4 Movilidad en el suelo

Valoración:

No se conocen datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT
No hay información disponible.

Valoración mPmB
No hay información disponible.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

ningunos sabidos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Producto

Recomendación:
El material que no pueda ser usado, recuperado o reciclado, deberá eliminarse en un centro autorizado conforme a las reglamentaciones nacionales, estatales y locales. Dependiendo de las reglamentaciones, los métodos de tratamiento de residuos pueden establecer, por ejemplo, su depósito en vertederos o la incineración.

13.1.2 Embalajes sin limpiar

Recomendación:
Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso. Los envases que no puedan limpiarse deben eliminarse de la misma forma que la sustancia.

13.1.3 N° código de residuo (CE)

Producto sin código de identificación de residuos según el catálogo europeo de residuos (CER) ya que la asignación depende del uso que le otorgue el consumidor. La identificación y codificación de residuos en la Unión Europea se realizan junto al gestor de la eliminación.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	UN1292
RID	UN1292
IMDG	UN1292
ICAO/IATA	UN1292

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	Tetraethylsilicat, Lösung
ADR (Regulaciones domésticas para el transporte)	SILICATO DE TETRAETILO EN SOLUCIÓN
RID	Tetraethylsilicat, Lösung
RID (Regulaciones domésticas para el transporte)	SILICATO DE TETRAETILO EN SOLUCIÓN
IMDG	Tetraethyl silicate solution
ICAO/IATA	Tetraethyl silicate solution

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	3 (Cantidad limitada (LQ): 5L)
RID	3
IMDG	3
ICAO/IATA	3

14.4 Grupo de embalaje

ADR	III
RID	III
IMDG	III
ICAO/IATA	III

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente: no
Contaminante marino (IMDG): no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Obsérvese información relevante en otros apartados.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay intención de realizar transporte a granel en un buque cisterna.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Deberán observarse las disposiciones nacionales y locales vigentes.

La información relativa al etiquetado se encuentra en el capítulo 2 del presente documento.

Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III):

Sustancias enumeradas en la Directiva	N.° de orden en la lista	Cantidad umbral 1	Cantidad umbral 2
LÍQUIDOS INFLAMABLES	P5c	5.000 t	50.000 t

Disposiciones adicionales, limitaciones y prohibiciones:

REACh Anexo XVII: Este producto contiene compuestos de dioctil estaño por encima del 0,1 % en peso. Obsérvese la versión actual del anexo XVII, registro 20 del Reglamento 1907/2006.

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Prohibido y/o restringido

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO I. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO II. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES: No aplicable

Indicaciones sobre el Estado de Registro Internacional

Si se dispone de información relevante sobre los diferentes inventarios de sustancias, se indica a continuación.

Japón ..... : **ENCS** (Handbook of Existing and New Chemical Substances):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Nueva Zelanda..... : **NZIoC** (New Zealand Inventory of Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. (Para una interpretación correcta del estado de registro se requiere información adicional como la clasificación de sustancias peligrosas o, en caso dado, un Group Standard.)

Australia ..... : **AIIC** (Australian Inventory of Industrial Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

China..... : **IECSC** (Inventory of Existing Chemical Substances in China):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Canadá ..... : **DSL** (Domestic Substance List):
Este producto no está incluido en el inventario de sustancias o no es conforme con el mismo.

Filipinas..... : **PICCS** (Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances):
Este producto no está incluido en el inventario de sustancias o no es conforme con el mismo.

Taiwán ..... : **TCSI** (Taiwan Chemical Substance Inventory):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. Nota general: la reglamentación sobre sustancias de Taiwán exige la primera fase del registro para las sustancias incluidas o conformes con el TCSI si la importación o la fabricación en Taiwán sobrepasa la cantidad umbral de 100 kg/año (en caso de mezclas, se calculará para cada ingrediente). La responsabilidad corresponde al importador o al fabricante.

Espacio Económico Europeo (EEE)..... :	**REACH** (Reglamento (CE) N.° 1907/2006): Nota general: el proveedor nombrado en el apartado 1 deberá cumplir las obligaciones de registro resultantes de la producción en el EEE o de la importación al mismo. Las obligaciones de registro resultantes de la importación al EEE por los clientes u otros usuarios intermedios deberán ser cumplidas por estos.
Corea del Sur (República de Corea)..... :	**AREC** (Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas) «K-REACH»): Para obtener más información, diríjase a su persona de contacto regular.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química de este producto según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).

SECCIÓN 16: Otra información

16.1 Producto

La información incluida en este documento se basa en nuestros conocimientos en el momento de la revisión. No constituye ninguna garantía de las propiedades del producto descrito en términos de requisitos de garantía legales.

La puesta a disposición de este documento no supone una exención de la responsabilidad del receptor de cumplir las leyes y estipulaciones aplicables por ley para el producto. Todo ello es aplicable particularmente para la venta o distribución del producto o de mezclas o artículos que contengan el producto en otras jurisdicciones y para la protección de los derechos de autor de terceros. Si el producto descrito es procesado o mezclado con otras sustancias o materiales, los datos de este documento no pueden transferirse al nuevo producto resultante, a no ser que se mencione explícitamente. Si el producto vuelve a ser empaquetado, el receptor tendrá la obligación de adjuntar la información relevante para la seguridad requerida.

WACKER restringe el uso de sus productos en el cuerpo humano o en contacto con fluidos corporales y mucosas. Para más información, consulte nuestra Health Care Policy en www.wacker.com. WACKER puede cancelar cualquier obligación (obligaciones) de entrega si no se cumple la Health Care Policy.

16.2 Indicaciones adicionales:

Las comas de los datos numéricos corresponden a la coma decimal. Las líneas verticales del margen izquierdo hacen referencia a modificaciones en relación con la versión anterior. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

ABEK - Filtro múltiple A, B, E, K; ADR - Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; APF - Factor de protección asignado; CAS No. - número de registro del Servicio de Abstractos Químicos; DFG - Fundación Alemana de Investigación Científica; DIN - Instituto Alemán de Normalización; DOC - Carbono orgánico disuelto; d/w - días por semana; EC / CE / EG - Comunidad Europea; EC50 / CE50 - Concentración efectiva media; ECHA - Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos; ED - Disruptor endocrino; EG-RL - Método de ensayo según Reglamento 440/2008; EN - Norma Europea; ERC - Categoría de liberación en el medio ambiente; g/cm³ - gramo por centímetro cúbico; h - hora(s); H-Code - Codificación de las indicaciones de peligro; hPa - hectopascal; IATA Regs - Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA);IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel;IC50 / CI50 - Concentración inhibitoria media;IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel; IMDG Code - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; ISO - Organización Internacional de Normalización; LC50 / CL50 - Concentración letal media; LD50 / DL50 - Dosis letal media; LOAEC - Mínima concentración observada de efectos adversos; LOAEL - Nivel de mínimo efecto tóxico observable; MARPOL - Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques; mg/g - miligramos por gramo; mg/kg - miligramos por kilogramo; mg/l - miligramos por litro; mg/m³ - miligramos por metro cúbico; min - minutos; mJ - milijulios; mm - milímetros; mm²/s - milímetros cuadrados por segundo; mPa.s - milipascalsegundos; MSDS / SDB / SDS - Ficha de datos de seguridad; Concentración no observada de efectos adversos; NOAEL - Nivel de efecto adverso no observable; NOEC - Concentración sin efecto observado; NOEL - Nivel de efecto no observado; OECD - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; PBT - persistente, bioacumulable y tóxico; PC - Categoría de productos químicos; P-Code - Codificación de consejos de prudencia; ppm - partes por millón; PROC - Categoría de procesos; RCP - Procedimiento basado en el cálculo recíproco; RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SU - Área de aplicación; SVHC - Sustancia extremadamente preocupante; Vol% - Porcentaje en volumen; UN-Nr. - Número de las Naciones Unidas para mercancías peligrosas; vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

Texto completo de las Declaraciones-H:

Flam. Liq. 3; H226	:	Líquidos inflamables Categoría 3; Líquidos y vapores inflamables.
Acute Tox. 4; H332	:	Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de inhalación.
Eye Irrit. 2; H319	:	Lesiones o irritación ocular graves Categoría 2; Provoca irritación ocular grave.
STOT SE 3; H335	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única Categoría 3; Puede irritar las vías respiratorias.
Aquatic Chronic 4; H413	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 4; Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Flam. Liq. 3; H226	:	Líquidos inflamables Categoría 3; Líquidos y vapores inflamables.
Repr. 2; H361d	:	Toxicidad para la reproducción Categoría 2; Se sospecha que puede dañar el feto.
Eye Irrit. 2; H319	:	Lesiones o irritación ocular graves Categoría 2; Provoca irritación ocular grave.
Acute Tox. 4; H302	:	Toxicidad aguda Categoría 4; Nocivo en caso de ingestión.
STOT RE 1; H372	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas Categoría 1; Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT RE 2; H373	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas Categoría 2; Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Aquatic Chronic 4; H413	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 4; Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación	Motivo:
Toxicidad para la reproducción, Categoría 2	Método de cálculo
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 4	Método de cálculo
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 1	Método de cálculo
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3	Método de cálculo
Lesiones o irritación ocular graves, Categoría 2	Método de cálculo
Toxicidad aguda, Categoría 4, por inhalación / vapor	Método de cálculo
Líquidos inflamables, Categoría 3	Sobre la base de datos experimentales.

- Fin de la ficha de datos de seguridad -